



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0448/05/24

Oficio N°: SG.LP-08/2024/2501

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de junio de 2024

OMAR FRANCISCO GONZALEZ BUSTILLOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Mayo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO GONZALEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0658/2022 de fecha 05 de Abril de 2022, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-GOB-001/22** ubicado en CARR. ROCHEACHI - NOROGACHI KM 6 S/N C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , 318.557 Metros cúbicos	10	259	268	28151465	28151474	
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , 234.174 Metros cúbicos	7	269	275	28151475	28151481	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

**MEDIO
AMBIENTE**

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS EL

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels.; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados
Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS			Producto: MADERA EN ROLLO Y ASERRADA		
Existencia Inicial: 598.633 M3R 56.639 M3AS	Unidad de medida: M³	Fecha: 13/04/2024	Existencia Final: 694.979 M3R 56.639 M3AS	Unidad de medida: M³	Fecha: 07/05/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
12/04/2024	76/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.242
14/04/2024	79/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	9.536
15/04/2024	80/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	9.342
17/04/2024	201/340	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.137
17/04/2024	202/340	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	12.931
17/04/2024	81/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	9.325
18/04/2024	82/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.325
18/04/2024	203/340	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.821
19/04/2024	204/340	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.321
20/04/2024	205/340	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.937
22/04/2024	206/340	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.197
22/04/2024	207/340	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.325
22/04/2024	83/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	9.436
23/04/2024	84/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	9.245
24/04/2024	208/340	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.177
24/04/2024	209/340	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.293
24/04/2024	85/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.325
25/04/2024	86/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	9.645
25/04/2024	87/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.121
26/04/2024	88/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	9.632
27/04/2024	210/340	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	7.831
28/04/2024	211/340	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.589
30/04/2024	113/190	EJ. SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	MADERA EN ROLLO GRUESOS	8.500
30/04/2024	91/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	8.542
01/05/2024	92/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	8.632
02/05/2024	94/170	EJ. NOROGACHI	P-08-027-NOR-001/16	MADERA EN ROLLO GRUESOS	9.245
TOTAL					265.652

(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

TOTAL

52.905

[illegible]

234.174

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas

(Para trámites subsiguientes. No de oficio y fecha de autorización de reembargos
Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

[illegible]

OMAR FRANCISCO GONZALEZ BUSTILLOS
TITULAR DEL CENTRO